

RESOLUCION -CD- N° 223/2012

**Salta, 22 de Junio de 2012
Expediente N° 12.203/12**

VISTO: La Resolución D N° 186/12 emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “Gestión de Enfermería”; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 de las presentes actuaciones, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo aconsejó aprobar la realización del curso mencionado.

Que la Resolución citada, fue emitida Ad-Referéndum, en virtud del inminente inicio del curso, siendo necesario en consecuencia, convalidar la misma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/12 del 12/06/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución D N° 186/12 emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo, de fecha 01 de junio de 2.012, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “Gestión de Enfermería”.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Mgs. CORREA ROJAS y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**